

del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Séptima.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, éstas se celebrarán al siguiente día hábil, a la misma hora, o en sucesivos días, si se repitiera o persistiere tal impedimento, exceptuando los sábados.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Porción de terreno en el término municipal de Collbató, procedente de la heredad «Can Dalmases», de superficie 881 metros 60 decímetros cuadrados, equivalentes a 23.334,15 palmos cuadrados, dentro del cual se hallan dos edificaciones separadas entre sí, y una piscina de 54 metros cuadrados; una de las edificaciones está destinada a vivienda unifamiliar aislada; señalada con el número 3 de la calle Monestir, se compone de bajos de 110,15 metros cuadrados, y primera planta alta de 41,30 metros cuadrados, que en unión de la de los bajos, constituye una sola vivienda, comunicándose ambas plantas mediante escalera interior que parte de los bajos; se halla cubierta de tejado, y la otra edificación destinada a garaje, compuesta de planta baja, tiene una superficie de 58,50 metros cuadrados. El resto de terreno no edificado está destinado a patio y jardín. Linda la total finca: Al frente, en una línea de 30,40 metros, con la calle Monestir; por la derecha, entrando, en una línea de 29 metros, con la mayor finca de que se segregó; por el fondo, en una línea de 30,40 metros, también con finca mayor de la que procede, y por la izquierda, en una línea de 29 metros, con calle del Bruc.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Igualada número 2, tomo 1.517, libro 56 de Collbató, folio 95, finca 3.366, inscripción segunda.

Dado en Martorell a 6 de abril de 1999.—El Juez.—18.714.

MATARÓ

Edicto

En virtud de lo acordado en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Mataró y su partido, con el número 499/1996-M, por demanda del Procurador señor Mestres, en nombre y representación de Banco Central Hispanoamericano, contra doña Catalina Cruz Chaves, don Antonio Cruz Chaves, doña Francisca González Hidalgo, don Raimundo González García Carpintero, doña Francisca Hidalgo Ruiz de la Hermosa, en ejecución de escritura de préstamo hipotecario otorgada en Barcelona ante el Notario don Vicente Pons Llácer, con el número 2.805 de su protocolo, se hace saber por medio del presente, haberse acordado sacar a

la venta en primera y pública subasta, las fincas hipotecadas que se dirán, por término de veinte días, señalándose para el acto del remate el día 14 de junio de 1999, y a las nueve horas, en este Juzgado bajo las siguiente condiciones:

Que en los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado, previamente, en la cuenta provisional de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, de Mataró, cuenta número 0794, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido de este depósito el actor.

Para el caso de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el día 14 de julio de 1999, a las nueve horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo que salió la primera subasta, debiendo depositar, previamente, el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo, si en esta segunda no hubiera postor se señala para que tenga lugar una tercera subasta el día 14 de septiembre de 1999, y a las nueve horas, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Fincas objeto de la subasta

Primer lote: Finca registral número 713.

Mitad indivisa. Departamento 5, piso 1.º, puerta 1.ª, en la primera planta alta de la casa sita en Mataró, con frente a la ronda Francesc Macià, donde está señalada con los números 108 y 110. Mide una superficie útil de 74,57 metros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor-estar, cocina, lavadero, cuatro dormitorios, baño y terraza. Linda: Por su frente, con rellano de la escalera y departamento 1.ª-4.ª; por la derecha, entrando, con finca de don Manuel Tuñi Balcells; por la izquierda, con departamento 1.º-2.ª; por su fondo, en su proyección vertical, con la ronda Francesc Macià. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Mataró al tomo 2.906, libro 13 de Mataró, folio 144, finca número 713 (antes 37.570).

El tipo de subasta del primer lote es el de 12.000.000 de pesetas.

Segundo lote: Finca registral número 844.

Departamento 13, piso 3.º-1.ª puerta, en la tercera planta alta de la casa sita en Mataró, con frente a la ronda Francesc Macià, donde está señalada con los números 108 y 110. Mide una superficie útil de 74,57 metros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor-estar, cocina, lavadero, cuatro dormitorios, baño y terraza. Linda: Por su frente, con rellano de la escalera y departamento 3.º-4.ª; por la derecha, entrando, con finca de don Manuel Tuñi Balcells; por la izquierda, con departamento 3.º-2.ª, y por su fondo, en su proyección vertical, con la ronda Francesc Macià. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Mataró al tomo 2.921, libro 16 de Mataró, folio 71, finca número 844.

El tipo de subasta del segundo lote es el de 24.000.000 de pesetas.

Tercer lote: Finca registral número 2.946.

Departamento 7, piso primero, puerta tercera, del edificio sito en San Ginés de Vilasar, con frente a la calle San Juan esquina con la calle del Carmen. Mide una superficie de 88,37 metros cuadrados. Consta de diversas dependencias. Linda: Norte, con calle del Carmen; sur, con departamento número 8, patio de luces y departamento número 6; por arriba, con departamento número 11, y por debajo, con locales 3 y 4 y con el vestíbulo del inmueble. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Mataró

al tomo 3.058, libro 130 de San Ginés de Vilasar, folio 223, finca número 2.946.

El tipo de subasta para el tercer lote es el de 14.000.000 de pesetas.

Sirviendo el presente edicto de notificación en legal forma a los deudores o terceros poseedores, caso de resultar negativa su notificación personal.

Dado en Mataró a 23 de marzo de 1999.—El Secretario.—18.708.

MATARÓ

Edicto

Don Evaristo José García Sánchez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 326/1998, se tramita procedimiento de proc. sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Mestres, contra «Villalbi, Sociedad Limitada», en el que por resolución de fecha 3 de marzo de 1999, se acordó sacar a pública subasta, siendo errónea la fecha de la tercera subasta en edicto de la misma fecha.

El presente edicto sirva para rectificar dicho error, siendo la fecha de tercera subasta el día 20 de septiembre.

Dado en Mataró a 12 de abril de 1999.—El Secretario judicial, Evaristo José García Sánchez.—18.713.

MOLLET DEL VALLÉS

Edicto

Don Francis Javier Pueyo Calleja, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mollet del Vallés,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrada con el número 200/1997, promovida por Caixa d'Estalvis del Penedés, contra don Jorge Xufre Bargues y doña Juana Neto Dempere, y que con el presente edicto se pone en venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por un periodo de veinte días, la finca que se describe más adelante y que garantiza en el procedimiento mencionado el crédito de la actora.

Para la primera subasta servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a 25.500.000 pesetas.

Para la segunda, si es necesario, el 75 por 100 del importe que sirva de tipo para la primera, es decir, 19.125.000 pesetas.

La tercera, si también es necesario, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—Que no se admitirán posturas inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate se podrá hacer en calidad de cederla a un tercero.

Segundo.—Los postores que deseen intervenir en la subasta deberán consignar, previamente, el 20 por 100 en efectivo del importe indicado en la cuenta corriente número 0860-0000-18-0200/97, del Banco Bilbao Vizcaya. Si no cumplen este requisito no se les admitirá.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Anselmo Clavé, número 2, planta segunda, de Mollet del Vallés, los días siguientes:

La primera, el día 21 de junio de 1999, a las doce horas.

La segunda, el día 21 de julio de 1999, a las doce horas.

La tercera, el día 21 de septiembre de 1999, a las doce horas.